PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°. CO1.PCCNTR.7545955 DE 21 DE FEBRERO DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOECNOLOGIA EL PORVENIR
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7545955 DE 21 DE FEBRERO DE 2025
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	24/02/2025
FECHA DE INICIO	25/02/2025
PLAZO INICIAL	287 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12 DE DICIEMBRE DE 2025
RAZÓN SOCIAL	EDUARDO ANTONIO RESTREPO SALGADO

CC o NIT	78030529
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	REGIONAL CORDOBA
VALOR INICIAL	44.001.989
FORMA DE PAGO	Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOSOCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($766.586), b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511) cada uno. c) Un (1) pago por el mes de diciembre de 2025, por el valor de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/ CTE ($1.839.804).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4525
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	40825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$1.839.804
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	12/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	44.001.989
VALOR TOTAL EJECUTADO	44.001.989
SUPERVISOR	LUIS ERNESTO BARRERA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ROBERTO CARLOS ALARCON DURAN

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción CO1.PCCNTR.7545955 DE 21 DE FEBRERO DE 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe
1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	SI	PORTAFOLIO INSTRUCTOR. https://drive.google.com/drive/folders/15RA82Ad_kaI3hZTel5PNqXs6kgOEk5Pp?usp=drive_link
2. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	SI	PORTAFOLIO INSTRUCTOR. https://drive.google.com/drive/folders/15RA82Ad_kaI3hZTel5PNqXs6kgOEk5Pp?usp=drive_link
3. Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e	SI	PORTAFOLIO INSTRUCTOR. https://drive.google.com/drive/folders/15RA82Ad_kaI3hZTel5PNqXs6kgOEk5Pp?usp=drive_link

Incluyente a la Economía popular – CampeSENA		
4. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	SI	PORTAFOLIO INSTRUCTOR. https://drive.google.com/drive/folders/15RA82Ad_kaI3hZTel5PNqXs6kgOEk5Pp?usp=drive_link
5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO.
6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente	SI	PORTAFOLIO INSTRUCTOR. https://drive.google.com/drive/folders/15RA82Ad_kaI3hZTel5PNqXs6kgOEk5Pp?usp=drive_link
7. Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado	SI	PORTAFOLIO INSTRUCTOR.

formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas		https://drive.google.com/drive/folders/15RA82Ad_kaI3hZTel5PNqXs6kgOEk5Pp?usp=drive_link
8. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	SI	PORTAFOLIO INSTRUCTOR. https://drive.google.com/drive/folders/15RA82Ad_kaI3hZTel5PNqXs6kgOEk5Pp?usp=drive_link
9. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	SI	PORTAFOLIO INSTRUCTOR. https://drive.google.com/drive/folders/15RA82Ad_kaI3hZTel5PNqXs6kgOEk5Pp?usp=drive_link
10. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular –CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	SI	PORTAFOLIO INSTRUCTOR. https://drive.google.com/drive/folders/15RA82Ad_kaI3hZTel5PNqXs6kgOEk5Pp?usp=drive_link
11. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de	SI	PORTAFOLIO INSTRUCTOR. https://drive.google.com/drive/folders/15RA82Ad_kaI3hZTel5PNqXs6kgOEk5Pp?usp=drive_link

conocimiento obtenido al equipo de trabajo.		
12. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	SI	PORTAFOLIO INSTRUCTOR. https://drive.google.com/drive/folders/15RA82Ad_kaI3hZTel5PNqXs6kgOEk5Pp?usp=drive_link SECOP II
13. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los	SI	PORTAFOLIO INSTRUCTOR. https://drive.google.com/drive/folders/15RA82Ad_kaI3hZTel5PNqXs6kgOEk5Pp?usp=drive_link

órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14. Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	SI	PORTAFOLIO INSTRUCTOR. https://drive.google.com/drive/folders/15RA82Ad_kaI3hZTel5PNqXs6kgOEk5Pp?usp=drive_link
15. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento:Reintegros,traslados ,aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique. SI	SI	INFORMES DE EJECUCION MENSUAL – PORTAFOLIO INSTRUCTOR. https://drive.google.com/drive/folders/15RA82Ad_kaI3hZTel5PNqXs6kgOEk5Pp?usp=drive_link
16. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de	SI	INFORMES DE EJECUCION MENSUAL – PORTAFOLIO INSTRUCTOR. https://drive.google.com/drive/folders/15RA82Ad_kaI3hZTel5PNqXs6kgOEk5Pp?usp=drive_link

aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
17. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	SI	INFORMES DE EJECUCION MENSUAL – PORTAFOLIO INSTRUCTOR. https://drive.google.com/drive/folders/15RA82Ad_kaI3hZTel5PNqXs6kgOEk5Pp?usp=drive_link

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	53-44-101037134		
CERTIFICADO O ANEXO	POLIZA		
FECHA EXPEDICIÓN	25/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	25/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	24/02/2025	12/04/2026	$ 4,400,198.90
Devolución del pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Salarios y prestaciones sociales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Calidad del servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

3.2 Cumplimiento del objeto

Se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales, realizando formación profesional integral en competencias complementarias y transversales dentro de las fichas: 3134994, 3130829, 3066301, 3214169, 3200774, 3124894, 3283112, 3129722, 3234813, 3235427, 3302764, 3139271 y 3366807.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

NO APLICA

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a Reinaldo Bernal Michelsen el 24 de febrero de 2025
Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a Luis Ernesto Bernal el 02 de julio de 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: 1. Por vencimiento del plazo previsto. 2. Por cumplimiento del objeto del contrato. 3. Por declaratoria de nulidad del contrato. 4. Por incumplimiento contractual que

ocasione la declaratoria de caducidad. 5. De manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes, el cual constará por escrito mediante acta. 6. Por terminación unilateral. 7. Por las demás causales contempladas en la ley.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NO APLICA

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$44.001.989
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$1.839.804
Valor ejecutado	$37.562.674
Valor pagado	$37.562.674
Valor por pagar	$4.599.511
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.

Para constancia se firma el 15 de diciembre de 2025.



LUIS ERNESTO BARRERA
Supervisor del contrato